



Universidad
CATÓLICA
de Pereira

SECRETARÍA GENERAL

GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO ACTA

Fecha elaboración de formato: 13 septiembre de 2013

ED:3

Página 1 de 14

GD-ADM-F-01

CONSEJO SUPERIOR

ACTA 001

FECHA: 15 de febrero de 2024

HORA DE INICIO: 3:00 p.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 6:35 p.m.

LUGAR: Sala de Consejos

ASISTENTES

Consejeros:

Monseñor Rigoberto Corredor Bermúdez

Pbro. Behitman Alberto Céspedes De los Ríos

Pbro. Jhon Edwin Arias Álzate

Pbro. Julián Alberto Cárdenas Corrales

Dra. Ana María Cuartas Saldarriaga

Dr. Julián Cárdenas Correa

Dr. Bernardo Gil Jaramillo

Mariana Duque Gil

Ing. Juan Luis Arias Vargas

Paola Andrea Murillo Gaviria

Obispo de la Diócesis de Pereira y Gran
Canciller de la Universidad

Rector de la Universidad Católica de Pereira

Representante de la Diócesis de Pereira

Representante de la Diócesis de Pereira

Representante de la Diócesis de Pereira

Representante del Sector Empresarial

Representante COPESA

Representante principal de los estudiantes

Representante de los docentes

Secretaria del Consejo Superior

INVITADOS

Dr. Jorge Borrero Silva

María Paulina Giraldo Giraldo

Sandra Milena López Cardona

Héctor Fabio Jurado Londoño

Revisor Fiscal

Directora Administrativa y Financiera

Directora de Planeación y Calidad

Coordinador de Gestión Financiera y Contable



1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se pone a consideración el orden del día y se aprueba sin ninguna modificación.

No	Tema	Duración	Invitados(as) o Responsable
1	Verificación del quórum	3:00 – 3:20 p.m. (20 minutos)	Paola Andrea Murillo Gaviria Secretaria General
2	Lectura y aprobación del orden del día		Paola Andrea Murillo Gaviria Secretaria General
3	Saludo e instalación de la sesión		Monseñor Rigoberto Corredor Bermúdez – Presidente del Consejo Superior
4	Reflexión y Vida de la UCP		Behitman Alberto Céspedes De los Ríos. Pbro. Rector
5	Asuntos de la Dirección Administrativa y Financiera - Presentación y aprobación de estados financieros año 2023. - Dictámenes de la Revisoría Fiscal año 2023. - Presentación presupuesto vigencia 2024. - Informe de Ejecuciones de Asignaciones Permanentes. - Continuidad en el régimen especial – ESAL. - Solicitud del ICETEX - Entre otros.	3:20 – 4:20 p.m.	Presenta: Behitman Alberto Céspedes De los Ríos. Pbro. Rector Acompañan: Dra. María Paulina Giraldo Giraldo. Directora Administrativa y Financiera. Héctor Fabio Jurado Londoño Coordinador de Gestión Financiera

6	Presentación ajustes Plan Estratégico de Desarrollo 2021-2027: Indicadores de dimensiones, componentes y proyectos.	4:20 – 5:00 p.m.	Presenta: Behitman Alberto Céspedes De los Ríos. Pbro. Rector Acompaña: Dra. Sandra Milena López Cardona Directora Administrativa y Financiera.
7	Reflexión sobre Acuerdo 002 de 2017 del CESU: Documento base para reforma de estatutos UCP.	5:00 – 5:30 P.M.	Presenta: Behitman Alberto Céspedes De los Ríos. Pbro. Rector Acompaña: Paola Andrea Murillo Gaviria Secretaria General
8	Varios	5:30 – 6:00 P.M.	Todos

2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Verificado el quorum se cuenta con la asistencia de todos los miembros del Consejo Superior.

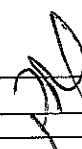
3. SALUDO E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

Monseñor agradece a todos los miembros por la asistencia a la sesión, menciona que se inicia un nuevo año para la Universidad, en el horizonte se ven los 50 años de la Institución en el 2025 y debemos prepararnos para la celebración de la bodas de Oro con gran espíritu y acompañamiento de los egresados, empresas y los fundadores, igualmente invita a todos los miembros a seguir con los planes institucionales, consolidar los logros obtenidos, trabajar con tranquilidad, estar muy atentos a los pronunciamientos del gobierno y seguir apostándole a la Universidad.

4. REFLEXIÓN Y ASPECTOS DE LA VIDA DE LA UNIVERSIDAD

El Padre Behitman saluda a todos los asistentes y agradece por su asistencia, acto seguido realiza la reflexión del profeta (Oseas 2,14-17), así mismo comparte el mensaje del Para Francisco para la cuaresma 2024 “A través del desierto Dios nos guía a la libertad”.

Acto seguido, realiza la presentación de los eventos destacados de la Universidad.



 Universidad CATÓLICA de Pereira	SECRETARÍA GENERAL		
	GESTIÓN DOCUMENTAL		
	FORMATO ACTA		
Fecha elaboración de formato: 13 septiembre de 2013	ED:3	Página 4 de 14	GD-ADM-F-01

Se anexa presentación.

5. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

La Dra. María Paulina agradece a todos por el espacio y menciona los temas a presentar:

5.1 Presentación y aprobación de estados financieros año 2023.

5.2 Presentación presupuesto vigencia 2024.

5.3 Informe de Ejecuciones de Asignaciones Permanentes.

5.4 Continuidad en el régimen especial –ESAL.

5.5 Solicitud del ICETEX

Dictámenes de la Revisoría Fiscal año 2023.

5.1: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2023.

- Ingresos operacionales \$ 27.306.311.642.
- Costos operacionales de \$17.413.700.060
- Excedentes Operacionales de \$ 42.694.741
- Gastos operacionales - administrativos de \$ 9.849.916.841
- Excedentes Netos de \$ 2.843.568.534

Dr. Jorge Borrero: Hace mención sobre los incrementos de costos y gastos de la Universidad y la racionalidad que se tiene al interior de la misma. El excedente obtenido es por el buen manejo administrativo de la Universidad y no por el ingreso de matrículas de estudiantes. Recomienda que se debe fortalecer la virtualidad.

Padre Julián Cárdenas: Hace alerta sobre la cifra de los excedentes operacionales entre el año 2022 y 2023. Insiste en que se debe disminuir los gastos de la Universidad.

Dr. Bernardo Gil: Recomienda que se debe fortalecer los posgrados.

Dr. Julián Cárdenas: Felicitar al Padre Behitman y a la administración por el número de matrículas, sin embargo, recomienda hacer un análisis de sensibilidad con respecto a la gratuidad que se tiene en el país, lo cual genera una amenaza para las Universidades Privadas. Así mismo propone revisar la estrategia que tiene el Sena de validar competencias actitudinales y aprovechar el mercado.

Padre Behitman: Menciona los avances de los programas virtuales que se tiene en la Universidad y los programas que ya se tienen en formulación con el Ministerio de Educación y en los que se están trabajando. **Propone que el director de la DITIC, el CIE y la DAF formulen un proyecto de inversión claro para la sostenibilidad de la Universidad.**

Dra. Ana María: Retoma el tema de la necesidad de la virtualidad de los programas y los avances que otras Universidad han tenido, propone tener alianzas con programas virtuales que ya se tienen con otras Universidad y que se pueda incorporar dentro del modelo de negocio.

Balance

Cartera: se presenta la clasificación: in vencer, mora, riesgo, pre jurídico y jurídico. En los datos presentados se evidencia la recuperación de la cartera e incluso la cartera castigada.

ICETEX. Se presentan los datos de la catera.

Conclusión

Se debe disminuir el gasto fijo en la Universidad y aumentar el ingreso vía programas virtuales.

El director de la DITIC, el CIE y la DAF formular un proyecto de inversión claro para la sostenibilidad de la Universidad con relación a la virtualidad.

Se pone a consideración la aprobación de los Estados Financieros del año 2023 los cuales son aprobados por unanimidad.

• **MATRÍCULAS PREGRADO AÑO 2024-1 CON CORTE AL 15 DE FEBRERO. 10 AM.**

Se propuso la meta de 439 estudiantes nuevos de pregrado y en este momento se tiene 453 estudiantes.

Se observa una mejoría de estudiantes en el programa de Comunicación Social – Periodismo, como también en Ingeniería Industrial, lo cual obedece a un trabajo interno en las direcciones de programa.

Se presenta la alerta que ya se presumía con el programa de Arquitectura, Tecnología en Producción de Imagen y Sonido y la Licenciatura en Educación Religiosa, sobre la disminución de estudiantes.



El Padre Behitman: Menciona la posible situación que se puede dar con la Licenciatura en Educación Religiosa, ya que al parecer se va a negar una solicitud de reforma curricular y la Universidad debe tomar una decisión, por tanto, se podría pensar en crear un Instituto Pastoral de Teología, como también se propone revisar la viabilidad de que la Escuela de Teología de la Diócesis pase a ser administrada por la Universidad.

Padre Julián Cárdenas: Recomienda al Rector que se haga ajustes a la planta docentes de la LER, teniendo en cuenta el número de estudiantes actuales del programa de Licenciatura en Educación Religiosa.

Dr. Bernardo Gil: Felicita a todos los integrantes del cuerpo directivo, al rector y al equipo de mercadeo por las cifras obtenidas en las matrículas de la Universidad.

Padre Julián Cárdenas: Felicita a la Universidad por el Stand en la feria de Spo U, y las estrategias de los colegios. Así mismo le insiste al Padre Behitman sobre el curso del Pre-ICFES, a lo cual indica Monseñor que se haga el proceso.

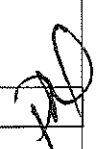
Dr. Julián Cárdenas: Solicita que se haga un estudio interno con los estudiantes de primer semestre para conocer que los motivó a elegir a la Universidad, a lo que responde el Padre Behitman que se está realizando la caracterización de ingreso de los estudiantes de la Universidad.

5.2. PRESENTACIÓN PRESUPUESTO VIGENCIA 2024

Supuestos Generales:

- Se realizó presupuesto “base cero” con cada facultad, programa, área académica y/o administrativa involucrando a los decanos, directores de programa, coordinadores o líderes de área.
- Se estimó un año de presencialidad en el campus 100%.
- Para cada programa se presupuestaron los descuentos a otorgar a través del “pronto pago” (I sem - Tarifa 2023 - 5% de descuento por pago de contado en matrícula ordinaria).
- Las horas cátedra se presupuestaron con base en las horas proyectadas de trabajo de manera individual en cada programa y en la ejecución 2023.
- Indicadores Macroeconómicos:

Macroeconómicos



IPC	9,28%
Inc. Costos y gastos de Personal	9,28%
Inc. Costos pecuniarios	9,28%
Incremento Matrícula PREGRADO	10,48%
Incremento SMLV 2024 POSGRADO	12,07%

- Los siguientes Gastos del Fondo de la Calidad se incluyeron en el PPTO:

FONDO DE LA CALIDAD

Auxilio docente*	\$172'374.367
Investigaciones*	\$150'000.000
Publicaciones*	\$100'000.000
Planes de mejoramiento*	\$185'776.000
Total Fondo de la Calidad	\$608'150.367

El Dr. Borrero le pregunta a la Dra. María Paulina que sí a los ejecutores del gasto se hace la retroalimentación del cierre del presupuesto ejecutado, a lo que ella responde que sí.

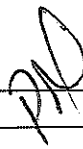
Monseñor Rigoberto: Indica que se debe seguir con la cultura del manejo del presupuesto.

Padre Behitman: Informa que la Universidad está pensando en la Departamentalización, con el fin de optimizar los docentes por programa.

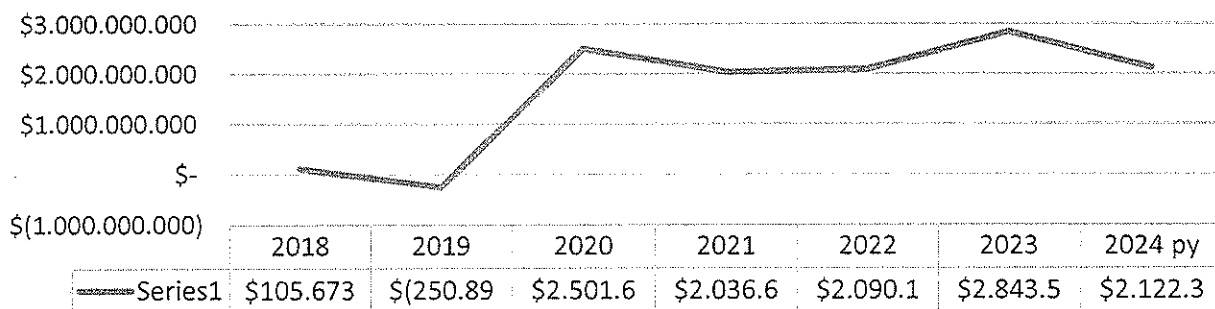
Dra. María Paulina presenta la metodología que se tiene establecida para calcular los estudiantes de pregrado y posgrados.

Presenta una propuesta de presupuesto conservador y con el fin de no volarse en expectativas. Para la matrícula de posgrados la apuesta es grande y se está estimando. Con proyección social la apuesta esta hasta a nivel internacional en busca de proyectos y la meta fue concertada con el director de Proyección Social.

- ✓ **Comportamiento excedentes netos:** Se presenta el comportamiento de los excedentes netos para las últimas 5 vigencias y la proyección para el año 2024.



HISTÓRICO EXCEDENTES NETOS



Le solicitan a la Dra. María Paulina agregar la línea del historio operativo de los excedentes.

Dr. Bernardo: El presupuesto es una herramienta muy completa y flexible y se puede tener para tomar decisiones.

Profesor Juan Luis: Pregunta por la apropiación para el Escalafón Docente de los excedentes de la Universidad. Responde el Padre Behitman que habían pensado en una apropiación para las homologaciones, a lo que se va a revisar si se puede ahora o para el segundo semestre.

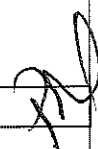
Dr. Jorge Borrero: Recomienda que los docentes conozcan el resultado operacional de la Universidad.

Dra. Ana María: Indica que el incremento del gasto operacional es significativo, y las apuestas en proyección social están muy altas, y esto puede provocar que la Universidad cierre sin excedentes en esta vigencia, como también en posgrados están muy altas las proyecciones, por tanto, se debe hacer un trabajo muy juicioso en los gastos y metas y en caso de no cumplirse se debe hacer un reajuste al presupuesto.

Conclusión

Se pone a consideración el presupuesto para la vigencia del año 2024, el cual es aprobado por unanimidad, teniendo muy presente las recomendaciones de seguimiento mensual tanto en el Consejo Superior con el Comité Asesor Financiero mensual.

Se anexa presentación.



5.3. INFORME DE EJECUCIONES DE ASIGNACIONES PERMANENTES.

La Dra. María Paulina realiza la presentación de las asignaciones permanentes

- Informe de reinversión de excedentes de la vigencia 2020**

REINVERSIÓN ASIGNACIONES PERMANENTES AÑO 2020



EXCEDENTES CONTABLES DEL PERIODO	\$ 2.501.636.843
----------------------------------	------------------

REINVERSIÓN	ASIGNACIÓN 2020	REINVERSIÓN EJECUTADA 2021	REINVERSIÓN EJECUTADA 2022	REINVERSIÓN EJECUTADA 2023	VALOR POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN
PLAN ESTRÁTEGICO DE DESARROLLO	\$ 1.000.000.000	\$ 254.825.027	\$ 745.174.973	\$ 0	\$ -	100%	2 AÑOS
GESTIÓN DE CONTEXTO	\$ 100.000.000	\$ -	\$ 15.113.000	\$ 84.887.000	\$ -	100%	3 AÑOS
INFRAESTRUCTURA FÍSICA	\$ 300.000.000	\$ 61.942.373	\$ 238.057.627	\$ -	\$ -	100%	3 AÑOS
INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	\$ 701.636.843	\$ 505.734.058	\$ 195.902.785	\$ -	\$ -	100%	2 AÑOS
LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000		\$ -	\$ -	100%	2 AÑOS
PLANES DE MEJORAMIENTO	\$ 200.000.000	\$ 135.764.375	\$ 64.235.625	\$ -	\$ -	100%	2 AÑOS
TOTAL	\$ 2.501.636.843	\$ 1.158.265.833	\$ 1.258.484.010	\$ 84.887.000	\$ -	96,61%	

* Se solicitó aprobación de ampliación de plazo por 1 año más para la ejecución del recurso correspondiente a Gestión de Contexto.

- Informe de reinversión de excedentes de la vigencia 2021**

REINVERSIÓN ASIGNACIONES PERMANENTES AÑO 2021



EXCEDENTES CONTABLES DEL PERIODO	\$ 1.688.636.510
----------------------------------	------------------

REINVERSIÓN	ASIGNACIÓN 2021	REINVERSIÓN EJECUTADA 2022	REINVERSIÓN EJECUTADA 2023	VALOR POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN
PLAN ESTRÁTEGICO DE DESARROLLO	\$ 800.000.000	\$ 166.644.659	\$ 633.355.341	\$ -	100%	2 AÑOS
AUTOEVALUACIÓN	\$ 45.000.000	\$ 31.827.044	\$ 13.172.956	\$ -	100%	2 AÑOS
INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	\$ 643.636.510	\$ 403.431.822	\$ 240.204.688	\$ -	100%	3 AÑOS
PLANES DE MEJORAMIENTO	\$ 200.000.000	\$ 80.036.957	\$ 119.963.043	\$ -	100%	2 AÑOS
TOTAL	\$ 1.688.636.510	\$ 681.940.482	\$ 1.006.696.028	\$ -	100%	



Universidad
CATÓLICA
de Pereira

SECRETARÍA GENERAL

GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO ACTA

Fecha elaboración de formato: 13 septiembre de 2013

ED:3

Página 10 de 14

GD-ADM-F-01

• **Informe de reinversión de excedentes de la vigencia 2022**

REINVERSIÓN ASIGNACIONES PERMANENTES AÑO 2022



EXCEDENTES CONTABLES DEL PERIODO	\$ 2.090.192.869
----------------------------------	------------------

REINVERSIÓN	ASIGNACIÓN 2022	REINVERSIÓN EJECUTADA 2023	VALOR POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN
PÉRDIDA VIGENCIA 2019	\$ 250.895.264	\$ 250.895.264	\$ -	100%	0
PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	\$ 750.000.000	\$ 160.655.706	\$ 589.344.294	21%	3 AÑOS
INFRAESTRUCTURA FISICA	\$ 330.000.000	\$ 216.953.572	\$ 113.046.428	66%	3 AÑOS
INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	\$ 589.297.605	\$ -	\$ 589.297.605	0%	3 AÑOS
PLANES DE MEJORAMIENTO	\$ 170.000.000	\$ 22.220.715	\$ 147.779.285	13%	3 AÑOS
TOTAL	\$ 2.090.192.869	\$ 650.715.257	\$ 1.439.467.612	31%	

• **Informe propuesta reinversión de excedentes de la vigencia 2023:**

REINVERSIÓN ASIGNACIONES PERMANENTES AÑO 2023



EXCEDENTES CONTABLES DEL PERIODO	\$ 2.843.568.534
----------------------------------	------------------

REINVERSIÓN	ASIGNACIÓN 2023	EJECUCIÓN A DIC/2024	TIEMPO DE EJECUCIÓN	SALDO POR EJECUTAR
PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	\$ 700.000.000		3 AÑOS	\$ 700.000.000
INFRAESTRUCTURA FISICA	\$ 1.573.568.534		5 AÑOS	\$ 1.573.568.534
INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	\$ 200.000.000		3 AÑOS	\$ 200.000.000
PLANES DE MEJORAMIENTO	\$ 120.000.000		3 AÑOS	\$ 120.000.000
ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL	\$ 50.000.000		2 AÑOS	\$ 50.000.000
PUBLICACIONES	\$ 200.000.000		2 AÑOS	\$ 200.000.000
TOTAL	\$ 2.843.568.534	\$ -		\$ 2.843.568.534

Se anexa presentación.

Conclusión

Se pone a consideración la propuesta de reinversión de asignaciones permanentes año 2023, la cual es aprobada por unanimidad con la solicitud especial de priorizar el proyecto de virtualización de programas de la Universidad.

Elaboró: Comité de Archivo

Aprobó: Comité de Archivo

[Handwritten signature]

5.4: PERMANENCIA RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL –ESAL- (Ley 1819 de 2016)

Teniendo en cuenta que en los estatutos vigentes de la Universidad Católica de Pereira, Artículo primero consagra "La UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA es una persona jurídica de derecho canónico y privado, de carácter civil, con patrimonio propio, sin ánimo de lucro, de carácter democrático, pluralista y solidario, sometida al régimen de las instituciones de educación superior, contenido en la Ley 30 de 1992, los Decretos 1478 de 1994 y 1306 de 2009 y demás normas que los adicionen o modifiquen, organizada como Fundación, creada por Decreto 865 del Señor Obispo Coadjutor de Pereira, Monseñor Darío Castrillón Hoyos, del 14 de febrero de 1975 y ratificada mediante Decreto 899 del 4 de julio del mismo año, reconocida civilmente por el Estado Colombiano mediante Resolución No. 10918 del 1 ° de diciembre de 1976, emanada del Ministerio de Educación Nacional con fundamento en el artículo IV del Concordato entre la República de Colombia y la Santa Sede (Ley 20 de 1974)". Y atendiendo a las exigencias establecidas por la Ley 1819 de 2016 que modifica el artículo 19 del ET, donde se indica que las Nuevas Entidades Clasificadas en el Régimen Tributario Especial (RTE) deben solicitar ante la DIAN su permanencia como Entidad sin Ánimo de Lucro (ESAL), el Consejo Superior como máximo órgano de Dirección, presidido por el Gran Canciller Monseñor Rigoberto Corredor Bermúdez, **da plena autorización al representante legal para que solicite que la entidad permanezca como Entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta**, teniendo en cuenta el cumplimiento del objeto social de la entidad en la realización de las actividades meritorias, las cuales son de interés general y de acceso a la comunidad.

Conclusión

Los Miembros del Consejo Superior en pleno aprueban la continuidad de la Universidad en el Régimen Especial – ESAL.

Se anexa presentación al acta.

5.5. SOLICITUD ICETEX

La Dra. María Paulina y Héctor Jurado Coordinador de Gestión Financiera y Contable, realizan la presentación sobre el tema que el ICETEX esta planteado a la Universidad con los escenarios propuestos con los presuntos desembolsos que la Universidad realizaría en caso de aceptar la solicitud.

La solicitud del ICETEX está basada en el reconocimiento de los intereses de los créditos de los estudiantes de la Universidad que solicitan créditos con dicha entidad. Previo a la sesión del Consejo se han reunido con dos representantes del ICETEX los cuales indican que el 80% de las Universidades han firmado el convenio.

Actualmente 215 estudiante de la Universidad tienen créditos activos con el ICETEX, se anexa informe.

Los miembros del Consejo surten el debate del tema y se analizan ventajas y desventajas sobre la propuesta del ICETEX.

Conclusión

El Consejo Superior no le sugiere al rector suscribir convenio con el ICETEX. Igualmente sugieren enviar el tema a Control Político con los congresistas.

El Padre Behitman indica que se pretende esperar hasta el final.

La Dra. Ana María hablará con el Rector de la Universidad CES y le dará la información al Rector.

6. PRESENTACIÓN AJUSTES PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2021-2027: INDICADORES DE DIMENSIONES, COMPONENTES Y PROYECTOS.

La Dra. Sandra López realiza la presentación de modificación del Plan Estratégico de Desarrollo 2021-2027.

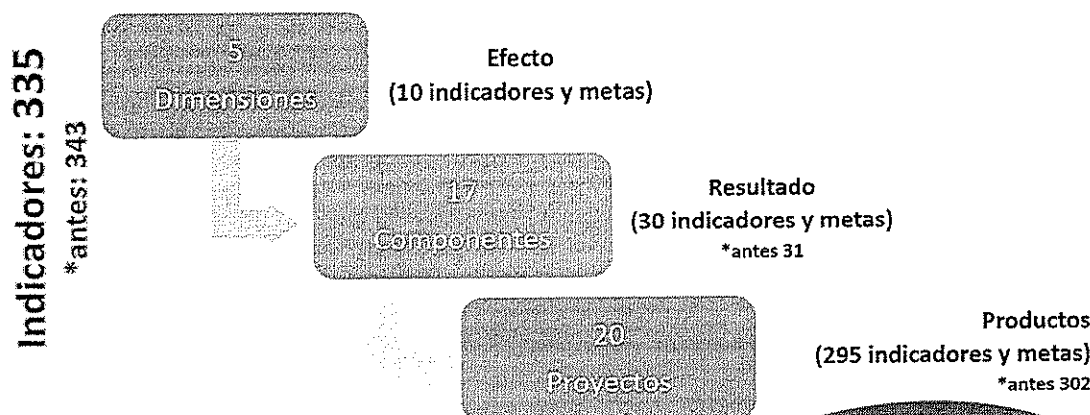
La solicitud consta se realizar ajustes en los indicadores del PED, pasando de 343 a 335 y la fusión o eliminación de 8 indicadores.

Se anexan los indicadores que se modificaron.

Segunda versión Plan Estratégico de Desarrollo:

NUEVA ESTRUCTURA DEL PED 2021-2027

"COMPROMETIDOS DE CORAZÓN, GESTIONAMOS EL CAMBIO
PARA EL DESARROLLO HUMANO Y REGIONAL"



Potenciamos tu calidad humana y profesional al servicio de la sociedad.



Conclusión

Los Miembros del Consejo Superior en pleno aprueban la modificación de los indicadores del Plan Estratégico de Desarrollo 2021- 2027.

Se anexa presentación.

7. REFLEXIÓN SOBRE ACUERDO 002 DE 2017 DEL CESU: DOCUMENTO BASE PARA REFORMA DE ESTATUTOS UCP.

El Padre Behitman y la Secretaría General proponen la metodología de trabajo para llevar a cabo la revisión y aprobación de los estatutos de la Universidad, atendiendo las recomendaciones del Ministerio de Educación Nacional, igualmente se deja constancia que la Universidad es autónoma para revisar o acoger las recomendaciones del MEN.

Compromisos

1. Los estatutos se encuentran compartidos por el drive con todos los miembros del Consejo.
2. El Plazo para proponer ajustes 31 de marzo.



3. Se abordará el tema en la sesión en el mes de abril, Paola presentará un informe ejecutivo que contenga la compilación de las sugerencias recibidas.
4. Se propone que el plazo para la aprobación final de los estatutos es en la sesión del mes de mayo de 2024.

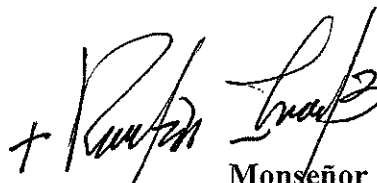
8. VARIOS

1. Establecer cronograma de sesiones y temas a tratar.
Los temas propuestos a tratar para las próximas sesiones se podrán proponer por el chat.
2. Próxima sesión 11 de abril de 2024.
3. Compromisos:

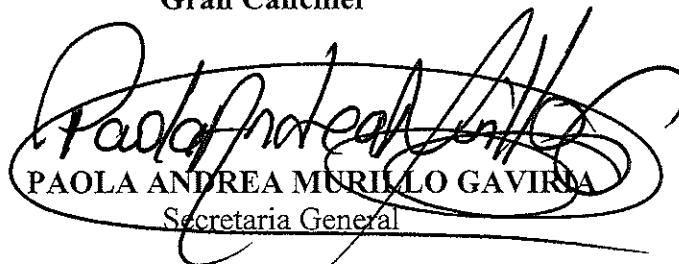
En la sesión del mes de abril presentar el proyecto de la Virtualidad.

Rector pensar que hacer con el lote comprado por la Universidad en el año 2019.

Siendo las 6:35 p.m. se da por terminada la reunión.



Monseñor
RIGOBERTO CORREDOR BERMÚDEZ
Gran Canciller



PAOLA ANDREA MURILLO GAVIRIA
Secretaria General

Anexos:

- Presentación de reflexión y eventos destacados de la UCP.
- Presentación de la Dirección Administrativa y Financiera
- Presentación de la Dirección de Planeación y Calidad.
- Documentos de apoyo estudio Estatutos de la Universidad.